



ALERTA AMARILLA N.º 11-2022

FECHA: 03-05-2022

HORA: 16:00 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General.

DE: Dirección de Gestión del Riesgo.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: AUMENTO DE CONDICIONES LUVIOSAS SOBRE EL PAÍS.

COMENTARIO:

De acuerdo con el reciente informe meteorológico del IMN, factores como las altas temperaturas, humedad en la parte sur de Centroamérica y el posicionamiento de la Zona de Convergencia Intertropical sobre el país, están aumentando la posibilidad de aguaceros intensos en gran parte del territorio nacional, asimismo lo saturado de los suelos en toda la región del Pacífico Sur ha aumentado la vulnerabilidad a inundaciones repentinas y deslizamientos en el sur del país. (Aviso Meteorológico, 03 de mayo 2022, 10:00 am).

Se esperan fuertes aguaceros con tormenta en el sur del Pacífico Sur y montañas del Pacífico Central, así como Pacífico Norte para el periodo nocturno. Los acumulados que se tendrán están entre 20 a 90 mm con máximos que superan los 120 mm en periodos de 24 horas en las regiones mencionadas, siendo la tarde y primeras horas de la noche los periodos donde se concentrarán las lluvias.

Por lo tanto, se **DECLARAN LAS SIGUIETES ALERTAS** para las regiones de:


ALERTA AMARILLA

- Pacífico Sur
- Pococí
- Guácimo

ALERTA VERDE

- Pacífico Central
- Pacífico Norte
- Zona Norte
- Caribe Norte (Sarapiquí,)
- Valle Central



	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p>COE-06/A-P Página 2 de 2</p>
---	--	--

POR LO ANTERIOR:

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para la atención a la población afectada y solicitar lo necesario para reabastecerse.
- B. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN.
- C. Mantenerse evaluando las condiciones en los sectores de mayor riesgo en los cantones y comunidades vulnerables.
- D. Establecer comunicación permanente con los Comités Comunales de Emergencia.

2. Recomendaciones generales a la población.

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar los mensajes que difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia del COVID 19 que afectan el territorio nacional.
- C. Precauciones en las partes montañosas del país, tales como Parques Nacionales, áreas volcánicas y otras.